ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL PROFESOR DE IDIOMAS

ESBOZO DE UNA TAXONOMIA

Michael BLUDAU, Herbert CHRIST, Werner HULLEN, Albert RAASCH, Franz Josef ZAPP

Traducido del alemán por
Margarita Zielinski de Muñoz Cortés

Advertencia preliminar.

La formación científica del profesor de idiomas se encuentra desde hace algún tiempo sometida a críticas. Los proyectos de reforma presentados en los últimos años tienden todos a conseguir que esta formación esté más orientada hacia las tareas de la futura profesión, ya que la formación filológica tradicional se revela insuficiente. La dificultad es mayor al no existir hasta ahora una descripción aceptada de las actividades específicas de un profesor de idiomas modernos.

En la taxonomía que presentamos, se intenta establecer esta descripción sin que se pretenda con ello que cada una de las actividades que se mencionan deba ser preparada expresamente —por ejemplo mediante cursillos especiales. Por otra parte, esta lista de características plantea a todos los planificadores de programas de formación la cuestión de si los futuros profesores de idiomas son capaces de desempeñar las actividades exigidas —las cuales, según se desprende de la taxonomía, son extraordinariamente diversas— partiendo de la base de capacidades generales o de aquellas especiales adquiridas durante sus estudios.

Así queda acoplada hermenéuticamente la formación científica para esta profesión a su forma actual. Esto presupone que no se rechaza en su totalidad el modo actual de la enseñanza de lenguas ni los objetivos que se persiguen; sea porque se les reconoce una validez objetiva al menos parcial, sea porque la práctica educativa actual posee de hecho tal fuerza, que casi no cabe la posibilidad de efectuar cambios radicales a corto plazo, o bien por ambas razones.

Es evidente que la taxonomía de las actividades específicas está sometida a una continua adaptación progresiva, debida a los cambios que se producen en la práctica, derivados de la evolución del concepto del objetivo propuesto o de nuevos adelantos en la didáctica de idiomas o en una de las ciencias parciales que la integran. No obstaculiza la reforma permanente de la enseñanza de idiomas sino que la hace factible mediante un inventario sistemático de los resultados actuales.

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC.
Centro Virtual Cervantes

La sistemática de una clasificación de este tipo implica que las actividades parciales no pueden ser ordenadas proporcionalmente a la carga de trabajo que originan. Por ejemplo la corrección y evaluación de pruebas de control (5.41) que acaparan tanto tiempo, ocupan el mismo lugar que otras muchas actividades menos frecuentes y que agobian menos al profesor. Tampoco se sobreentiende que cada profesor de idiomas tenga que ejercer simultáneamente todas las actividades citadas. En este aspecto hay reducciones específicas que dependen del tipo de escuela o del grado de diferenciación, y también del objetivo educativo. Pero se sobreentiende que todo profesor de idiomas debe *estar capacitado* en principio para ejercer todas las actividades que se citan, puesto que aspira a enseñar los idiomas en todos los niveles existentes en nuestros centros actuales.

Esta taxonomía de las actividades del profesor de idiomas se expone aquí como un esbozo con el ruego de que se tome ante ella una actitud crítica. Sus autores ven en ella una base para la futura orientación de los problemas de la didáctica de idiomas y para el desarrollo de los planes de coordinación. Las propuestas de enmiendas o comentarios sobre el tema pueden ser publicadas en las Neusprachliche Mitteilungen*.

Esbozo.

1.0. El profesor de idiomas consciente de la actitud expectativa de la sociedad ante su profesión, tiene que desarrollar un concepto propio de su función, y actuar de este modo a su vez sobre dicha actitud de expectativa. Esto origina las siguientes actividades:

1.1. Lectura
   1. de las publicaciones sobre política cultural y educativa, teoría educativa y teoría de planes de estudio;
   2. de la orientación general y planes de estudio prescritos para su materia o relacionados con ella;
   3. de las disposiciones jurídicas referentes a funcionarios y escuelas.

1.2. Enfrentarse mediante discusiones, toma de posición por escrito, publicaciones, declaraciones u otras formas, con problemas:
   1. de los desarrollos teóricos y políticos de la formación, así como de las teorías de planificación de estudios;
   2. de nuevos conceptos de líneas generales o de planes de estudio, sobre todo cuando éstos se someten a discusión en redacciones provisionales;
   3. de la acción permanente de la administración y supervisión por parte de las autoridades y ante la política llevada por aquellas instituciones políticas de especial relevancia para la escuela.

1.3. Concepción, experimentación y desarrollo en colaboración —sea o no como miembro— con comisiones creadas con este fin, de:
   1. planes de estudios
   2. medios de enseñanza
   3. estrategias de enseñanza
   4. modelos de enseñanza.

---

* El texto alemán fue publicado en Neusprachliche Mitteilungen, nº 4/1973, año 26, pág. 194-198

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC
Centro Virtual Cervantes

1.4. Asesoramiento
   1. de los alumnos y padres en la elección de estudios,
   2. de alumnos y padres sobre fines y métodos de la enseñanza de idiomas,
   3. de los cuerpos decisorios que participen en la organización escolar.

1.5. Colaboración en asociaciones participando en sus congresos y reuniones
   1. con órganos colegiales en los diversos niveles de instancias decisorias,
   2. con otras asociaciones y colegios profesionales,
   3. con partidos, sindicatos, iglesias y otras instituciones, en cuanto discutan decisiones de política educativa.

2.0. El profesor de idiomas consciente de los requisitos generales teóricos y de aquellos dependientes tanto del lugar como del tiempo tiene que preparar y valorar su trabajo de clase con mucha antelación. Esto supone las siguientes actividades:

2.1. Elaboración de un esquema de enseñanza al comienzo de cada curso, considerando:
   0.1. los factores generales didácticos: contenido, clase, objetivo, etc.
   0.2. los factores de tiempo: comienzo y final del año escolar, vacaciones, fecha de calificaciones, número de horas semanales, horarios, etc.
   0.3. los factores de organización escolar: enseñanza a clases o a cursos, diferenciación interna, escuela de jornada única, etc.
   0.4. factores personales: cursillos de especialidad, team-teaching, cooperación interdisciplinaria, profesores en intercambio, etc.
      1. fases mayores: año escolar, medio curso, curso, etc.
      2. fases intermedias: clases seriadas, proyectos, etc.
      3. fases menores: clases aisladas, división de la hora de clase, etc.

2.2. Desarrollo dentro del esquema y al comienzo de cada fase intermedia o menor de:
   1. planificación de materias: manual de clase, lecturas, material diferencial, etc.
   2. proyectos de tareas complementarias del manual o independientes de él, tareas diferenciales compensatorias, etc.
   3. planes de control de objetivos: trabajos en clase, test, pruebas orales, etc.

2.3. División del programa al comienzo de cada fase menor en fases de
   1. presentación
   2. habitualización
   3. penetración cognitiva
   4. reproducción
   5. transfers
   6. reorganización
   7. conducta encaminada a resolver problemas
   8. control de objetivos.

2.4. Consultas y discusiones con los alumnos en cuanto a su táctica de trabajo.
   1. sobre cuestiones de distribución temporal del trabajo: tareas cotidianas, extensión intencionada de ejercicios y de repeticiones, trabajos preparatorios, etc.
   2. sobre cuestiones relativas a técnicas de trabajo: apuntes, resúmenes, elaboración de disertaciones, de bibliografía, lectura continuada, etc.
   3. sobre cuestiones del empleo de medios auxiliares: diccionarios, obras de consulta, etc.

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC.
Centro Virtual Cervantes

4. sobre cuestiones de motivación parcial o general: escuela y profesión, estudio y problematización, significado actual y "permanente" de los contenidos, relevancia social, etc.

2.5. Reelaboración del plan de estudios según
1. la evaluación de los adelantos y de los objetivos conseguidos,
2. repercusión de la teoría didáctica en la planificación concretizada.

3.0. El profesor de idiomas tiene que realizar la planificación, ejecución y valoración de su labor valiéndose de medios educativos. Esto origina las siguientes actividades:

3.1. Adaptación de los medios didácticos existentes a la planificación del curso especialmente de:
1. material visualizador: cuadros, diapositivas, flanelógrafos con sus elementos, etc.
2. material acústico: discos, cassettes, etc.

3.2. Producción propia de material didáctico según las necesidades del programa, especialmente de:
1. material visualizador: dibujos en la pizarra, carteles, imágenes, etc.
2. material acústico: cintas magnetofónicas.

3.3. Manejo de medios y de sistemas de multimedia según las necesidades del programa: información previa, grabaciones conservadas en cintas, coordinación del material auxiliar, utilización del aula de idiomas.

4.0. El profesor ha de organizar la lengua extranjera como materia didáctica e impartir su enseñanza. Esto origina las siguientes actividades:

4.1. En el campo de la pronunciación (Fonética/fonología):
1. audición y selección de textos en cuanto a la pronunciación empleada y su revelación didáctica, por ejemplo de:
   — discos hablados
   — emisiones de radio y televisión
   — diálogos de películas.
2. elaboración de material didáctico, como por ejemplo:
   — pares mínimos
   — ejemplos de frases
   — secuencias de diálogo.
3. reproducción oral de textos
4. explicación del proceso fisiológico del habla
5. corrección de los alumnos mediante repeticiones, variaciones, acentuaciones, comentarios, etc.
6. utilización de trascripciones fonéticas y de otros signos como medio didáctico auxiliar.

4.2. En el campo léxico:
1. trabajos con medios auxiliares y utilización de textos en cuanto al inventario léxico de valor didáctico en ellos contenido, por ejemplo en manuales, diccionarios, vocabularios de sinónimos, textos artísticos y expositorios de la actualidad inmediata, diálogos de películas, emisiones radiofónicas, etc.

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC
Centro Virtual Cervantes

2. elaboración de material didáctico como por ejemplo:
   - paráfrasis
   - explicaciones deícticas y visualizaciones
   - definiciones y contextualizaciones
   - traducciones;
3. preparación de documentación didáctica como por ejemplo:
   - textos
   - modelos de ejercicios
   - cuestionarios múltiples;
4. demostraciones orales, reforzadas por mímica, gestos y juegos;
5. elaboración de tareas e incitaciones para trabajos escritos.

4.3. En el campo de la sintaxis:
1. trabajos con medios auxiliares y utilización de textos en cuanto a las estructuras sintácticas relevantes contenidas en ellos, por ejemplo de manuales, gramáticas anejas o no al manual, textos artísticos o expositorios de la actualidad inmediata, diálogos de películas, emisiones radiofónicas, etc.;
2. elaboración de material didáctico, como por ejemplo:
   - de listas de ejemplos tomadas de textos auténticos o preparados, modelos de frases;
3. preparación de documentación didáctica, por ejemplo:
   - ejemplos de frases y textos
   - tablas de substituciones y transformaciones
   - material de traducción;
4. exposición oral y aclaración de estructuras, por ejemplo mediante:
   - substituciones
   - transformaciones
   - paráfrasis
   - contextualización pragmática
   - explicación mediante reglas;
5. preparación de tareas e incitaciones para trabajos escritos.

4.4. En el campo del texto (semántica, lingüística del texto)
1. en cuanto a la recepción de textos orales:
   1.1. selección y audición de textos radiofónicos, discos, cintas magnetofónicas, películas;
   1.2. recopilación y clasificación de textos según sus aspectos relevantes, por ejemplo por temas, clases de textos, motivos, estilos, etc.;
   1.3. dramatización, o recitación, haciendo aclaraciones por medio de variaciones, paráfrasis, comparaciones, análisis, extrapolaciones, interpretaciones, etc.;
2. para la recepción de textos escritos:
   2.1. lectura de textos;
   2.2. elaboración y enjuiciamiento de textos, por ejemplo:
      - análisis especializado
      - aportación de datos suplementarios
      - supervisión en cuanto a dificultades y aplicabilidad didácticas;
   2.3. preparación didáctica, por ejemplo:
      - puesta a punto de auxiliares lingüísticos, del contenido y de las ciencias del texto (anotaciones)

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC
Centro Virtual Cervantes

- formulación de cuestiones que se deriven del texto
- preparación de textos complementarios
- explicación de contextos
- definiciones
- material de fondo
- preparación de material visual y de apoyo memorístico
- resumir estructuras (subtítulos)
- visualizar especialmente mediante dibujos en la pizarra, láminas, etc.;

2.4. explicación mediante lectura previa, preguntas de sondeo, discusión, sensibilización, evaluación, etc.;

3. en cuanto a la producción de textos orales:

3.1. selección y adaptación de medios de expresión de la lengua hablada, por ejemplo:
- formas de apertura de diálogo
- discurso dirigido a alguien
- reanudación, prosecución, anticipación y retroceso
- articulación y enlace de textos
- finales de textos:
  1. mediante evaluación de los textos hablados
  2. mediante evaluación de descripciones científicas de la lengua hablada;

3.2. recopilación de secuencias de ejercicios para clase y para el laboratorio de lenguas;

3.3. elaboración de incitaciones a hablar, por ejemplo:
- el diálogo
- a discusiones
- a conferencias, etc.;

3.4. evaluación y corrección de los textos producidos;

4. en cuanto a la producción de textos escritos:

4.1. selección y adaptación de medios de expresión de la lengua escrita, por ejemplo:
- comienzo de texto, enlace, articulación y final
- reanudación, retroceso y anticipación
- puesta en relieve, puesta en evidencia, distanciamiento:
  1. mediante valoración de manuales y libros de ejercicios estilísticos y gramaticales, y de selección de ejemplos;
  2. mediante la valoración de los textos producidos y leídos en la misma clase;

4.2. elaboración de ejercicios graduados adecuados al programa, redacción de textos parciales y producción dirigida o libre de textos;

4.3. selección de situaciones personales o sociales como temas de redacción;

4.4. evaluación y corrección de los textos producidos.

4.5. En el campo del conocimiento del país (sociolingüísta, sociología de la literatura, historia y ciencias sociales):

1. lectura de textos desde el punto de vista de la información manifiesta o latente, por ejemplo de:
- periódicos o revistas
- literatura política
- análisis científico-social, etc.;

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC.
Centro Virtual Cervantes

2. poner a disposición de los alumnos material complementario como por ejemplo diccionario, enciclopedias, descripciones generales, otros tipos de documentación sobre el tema, observaciones sobre connotaciones lingüísticas, etc.;
3. elaboración y evaluación didáctica de textos sobre el conocimiento del país con vistas a la recepción en general de textos escritos (4.422/3);
4. selección de material didáctico, por ejemplo de:
   - mapas
   - gráficos
   - cuadros sinópticos históricos
   - colecciones de libros, etc.;
5. explicaciones mediante lecturas, preguntas aclaratorias, discusiones, exposición de determinantes sociales y políticas, interpretación de teorías, etc.

5.0. El profesor de idiomas, teniendo conocimiento de la teoría de la valoración, tiene que evaluar empíricamente los resultados de su enseñanza y revisar eventualmente los objetivos propuestos. Esto origina las siguientes actividades:

5.1. Adquirir información y convertir estas informaciones en auxiliares decisorios en vistas a:
   0.1. determinación funcional de la evaluación
   0.2. adecuación de objetivos y evaluación
   0.3. conocer los límites de cada prueba en relación con los objetivos propuestos
   0.4. determinación del alcance de los resultados evaluatorios:
      1. mediante conocimiento y juicio de los procedimientos de evaluación y medios auxiliares de control publicados, especialmente de colecciones de ejercicios con preguntas de control, tests, instrumentos mecánicos y electrónicos para hacer tests, etc. en vistas a su utilización;
      2. mediante la participación en nuevos procesos de evaluación;
      3. mediante prácticas de empleo de procedimientos estadísticos sencillos;
      4. mediante la elaboración de procedimientos de evaluación informales y del material correspondiente.

5.2. Motivación de los alumnos para la aceptación de las pruebas, por ejemplo mediante:
   1. indicaciones en cuanto a la transparencia del proceso
   2. aclaración de sistemas de puntuación
   3. información de los alumnos sobre la forma óptima de llevar a cabo los distintos ejercicios.

5.3. Realización de controles de resultados, por ejemplo mediante:
   1. distribución de los ejercicios
   2. revisión de la claridad del planteamiento de los ejercicios
   3. corrección, en su caso, del planteamiento de los ejercicios
   4. observación del comportamiento de los alumnos.

5.4. Establecimiento de los resultados, por ejemplo mediante:
   1. corrección y valoración de los trabajos de control
   2. cuadros de resultados
   3. interpretación de los resultados en el marco de los elementos de planificación educativa, especialmente mediante análisis de errores y evaluación de los mismos en vista a la progresión, objetivos y norma lingüística;

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC
Centro Virtual Cervantes

4. juicio relativo de los resultados individuales
5. deducción de una terapia como corrección de la planificación educativa.

6.0. El profesor de idiomas debe ampliar y verificar sus conocimientos científicos y didácticos adquiridos en sus estudios, formación y práctica teniendo en cuenta la evolución de la ciencia y preparando su adaptación a la enseñanza. Debe perfeccionarse especialmente en el conocimiento de disciplinas que en el momento de sus estudios eran poco importantes, como la lingüística aplicada, lingüística del texto, y conocimientos sobre tests. Esto obliga a las siguientes actividades:

6.1. Asistir de manera permanente o periódica a cursos de perfeccionamiento.

6.2. Seguir cursos a distancia impartidos por los medios de comunicación social.

6.3. Cultivar una formación permanente de una manera regular asistiendo a congresos, reuniones, cursillos, etc.

BOLETÍN AEPE Nº14, MARZO 1976. Michael BLUDAU; Herbert CHRIST; Werner HULLEN; Albert RAASC
Centro Virtual Cervantes